

Otro diputado a tribunales: CDE va por Calisto

Querella. El Consejo lo persigue junto a otras dos personas por servicios no prestados. Es el sexto parlamentario investigado.

M. P. Núñez y D. Hermosilla
 Por el delito de fraude al fisco, el Consejo de Defensa del Estado (CDE) presentó una querrela criminal en contra del diputado Miguel Ángel Calisto (Ind./Dem.), además de otras tres personas cercanas al parlamentario; Carla Graf, Roland Cárcamo y Felipe Klein.

De acuerdo con los antecedentes de la acción judicial presentada ante el Juzgado de Garantía de Coyhaique, el CDE aseguró que Graf se habría coludido con el diputado Calisto para celebrar una serie de contratos y prestaciones de servicios con la finalidad de apoyar la función del parlamentario a

“Siempre reflotan este tema cuando estamos a pocos meses de una elección parlamentaria”.

MIGUEL ÁNGEL CALISTO
 Diputado ind./Demócratas

través de asesorías, coordinación y elaboración de estudios.

El CDE indicó que pese a todo lo anterior, los servicios nunca fueron prestados por Graf, lo que el parlamentario sabía al momento de celebrar los contratos que sumarían



Diputado Miguel Ángel Calisto, en una sesión de Comisión en el Congreso. / AGENCIAUNO

más de 100 millones de pesos en perjuicio para el fisco. El dinero habría ido al financiamiento de campañas y gastos particulares

Según la querrela, se detectaron también transferencias de dineros entre Graf y los otros dos querrellados por el CDE; Cárcamo y Klein. A estas tres personas se les interpuso además una querrela por incurrir en maniobras para desviar los dineros públicos que provenían de asignaciones parlamentarias.

Al conocer esta acción, el di-

putado Calisto señaló que “el Consejo de Defensa del Estado se hace parte de un proceso investigativo que viene hace cerca de cuatro años. Cuando era mi campaña a la reelección como diputado, se levantó una denuncia anónima y el Ministerio Público inició una investigación de oficio que hasta el minuto no tiene resultado. Yo he participado en declaraciones, entregué mi teléfono, todo lo que me han solicitado. Nadie está por sobre la ley”.

El parlamentario ve una segunda intención en su caso:

“Me llama la atención que siempre reflotan este tema cuando estamos a pocos meses de una elección parlamentaria y ahora viene, en pocos meses, la próxima”.

Con esta persecución, ya son seis los diputados que están siendo investigados por delitos. Catalina Pérez (exFA), por desvío de recursos estatales en Democracia Viva; Mauricio Ojeda (exRep.), por fraude al fisco, cohecho, soborno y lavado de activos en la arista Manicure del Caso Convenios; Francisco Pulgar (Ind.) por deli-

MUNICIPALIDADES

Problemas para Espinoza y Jadue

La Contraloría abrió una investigación sumaria en contra del alcalde de Macul, Eduardo Espinoza, quien viajó a Tacna, Perú, en 2024, cuando era funcionario municipal, bajo licencia médica. Además, dirigió a un equipo de exjugadores de Colo Colo en un partido de fútbol, en Arica. En otro caso que involucra a una municipalidad, la Fiscalía Metropolitana Centro Norte y querellantes apelaron para que vuelva a arresto domiciliario total Daniel Jadue, exedil de Recoleta, investigado por el caso Farmacias. El motivo, que se revisará hoy en audiencia, es un posible peligro de fuga.

tos sexuales contra una menor; Joaquín Lavín (exUDI), por el caso Maipú, por malversación de caudales públicos, facturas falsas, fraude al fisco, tráfico de influencias y negociación incompatible; Jorge Durán (exRN), por violencia sexual y violación; y, ahora, Calisto.